



En Pozuelo de Alarcón, Madrid, a 12 de abril de 2022.

A la Dirección de Orange España.

En respuesta a los planteamientos realizados por la empresa en la reunión del pasado 5 de abril, donde manifestaron su intención de clausurar el proceso de negociación que instamos desde nuestra organización para mejorar la compensación por el kilometraje profesional y la actual política de vehículos de empresa (*renting*), además de presentar su "propuesta final", les hacemos llegar desde **CCOO** las siguientes consideraciones:

- **Creemos que la Dirección se precipita al dar por concluido este proceso negociador.** Aunque hay cuestiones urgentes que deben resolverse cuanto antes para que la actual espiral inflacionista no siga perjudicando a la plantilla de Orange, las pretendidas soluciones que han propuesto para cerrar esta negociación con un posible acuerdo distan de ser satisfactorias. Pero también somos conscientes de que no podemos imponer a la otra parte la continuidad del proceso y que durante estos días deberemos tomar una decisión. En ello estamos.
- **AUMENTAR EL KILOMETRAJE.** El kilometraje en Orange está congelado desde hace años. Los importes que se pagan en la actualidad para compensar estos gastos (27 céntimos / km.; 28 céntimos cuando se superan los 1.000 kilómetros mensuales; 9 céntimos / km. en *renting*) no tienen en cuenta el enorme aumento del precio en todos los apartados relacionados con el uso del vehículo: combustible, el propio precio del coche, seguros, mantenimiento, revisiones y reparaciones en talleres, recambios, impuestos, etc. En consecuencia, **pedimos con carácter urgente una subida mínima de 8 céntimos por kilómetro** sobre los aspectos señalados, de tal forma que el kilometraje quedara en Orange a 35 céntimos / km.; 36 céntimos cuando se superan los 1.000 kilómetros mensuales; y 17 céntimos / km. en *renting*.
- **VEHÍCULO COMERCIAL ADECUADO (SEGMENTO C).** Reiteramos la necesidad de que todas las personas trabajadoras de Orange que hacen desplazamientos profesionales habituales usando su propio vehículo, o bien con el coche de *renting*, puedan acceder sin coste a un vehículo con las características necesarias para el correcto desempeño de su labor. Pedimos que este coche sin coste sea algún modelo del segmento C (Seat León, Toyota Corolla, Volkswagen Golf, Peugeot 308, etc.).
- **TARJETA PREPAGO COMBUSTIBLE.** Cualquier visita comercial o desplazamiento que se haga en Orange por ocasión del trabajo no puede suponer un gravamen económico para el empleado/a. Solicitamos que reconsideren la posibilidad de dotar a todo el colectivo comercial de una tarjeta de combustible, precargada mensualmente con un saldo de entre 100 y 500 euros, en función del kilometraje profesional reportado.
- **NO A LOS COEFICIENTES REDUCTORES.** Rechazamos la aplicación de los coeficientes correctores o reductores por el uso privativo ocasional que pueda realizarse con el vehículo de *renting*. Esto forma parte del paquete retributivo del empleado/a y, en cualquier caso, no tiene sentido hacer estimaciones o aproximaciones cuando con la telemetría es posible hacer un seguimiento exacto.

Sin otro particular y a la espera de sus noticias, les enviamos un saludo y deseamos que tengan una buena Semana Santa.


Firmado

CCOO Orange


Recibí de la Dirección:
12/04/2022